

“La Confederación Empresarial Española aspira a la unidad de los empresarios como valor positivo, conjugando en el seno de una organización flexible de carácter confederativo los intereses específicos de las empresas por razones sectoriales, territoriales o de tamaño. Esta unidad pretendida no será fecunda, si no se produce en plena libertad y sobre la base de la voluntad de afiliación.”

Estas palabras corresponden a don Agustín Rodríguez-Sahagún, abogado y economista, de cuarenta y cuatro años, promotor de la Confederación Empresarial Española en Madrid.

—La Confederación Empresarial —continúa el señor Rodríguez-Sahagún— surge de la necesidad de que existan unos interlocutores válidos empresariales de la Administración, centrales sindicales obreras y otras instancias. En definitiva, viene a cubrir una situación de vacío empresarial tras la reforma sindical.

—¿La Confederación es una defensa patronal contra el sindicalismo obrero?

—El movimiento patronal no surge contra el sindicalismo obrero. Es simplemente una respuesta para el entendimiento y el diálogo. El sindicalismo obrero no tendría razón de ser si no encontrara interlocutor válido empresarial para cambiar sus puntos de vista. La configuración real de las centrales sindicales exigen la constitución de unos interlocutores válidos en el campo empresarial. Tanto unos como otros —movimiento obrero y patronal— tenemos por delante el reto de entendernos en lugar de enfrentarnos. Lógicamente han de existir tensiones normales entre la lucha de intereses, pero ante todo lo que importa es una actitud de diálogo que supere tensiones.

DESMONTAR LA ORGANIZACIÓN SINDICAL

—Anteriormente hablaba usted de que la Confederación no sería fecunda si no se producía dentro de unos cauces de plena libertad. ¿Considera que se ha alcanzado



“La unión de los empresarios está próxima”

Don Agustín Rodríguez-Sahagún, promotor de la Confederación Empresarial Española, opina que el movimiento empresarial surge como un interlocutor válido del sindicalismo obrero ● “La unidad patronal no será fecunda si no se produce en plena libertad y sobre la base de la voluntad de afiliación” ● “La cuota sindical debe desaparecer para que patronos y obreros demos nuestras aportaciones a las organizaciones a las que nos afiliemos” ● “En el futuro no caben la improvisación y la gestión instrumentada administrativamente” ● “La Confederación es meramente profesional y, por tanto, está al margen de cualquier opción política”

va la libertad en el campo sindical?

—He de confesarle que por ahora todavía estamos en una fase de prelibertades. Existe una incongruencia plena entre la normativa laboral y la nueva realidad político-económica del país. Y puesto que en el terreno de lo político se han dado ya importantes pasos, es necesario que ahora las sendas de la libertad se encaminen sobre el terreno sindical. La libertad sindical no será auténtica mientras no se den una serie de normas que faltan. Por decir algunos casos, la desaparición de la cuota sindical, para que nuestras respectivas aportaciones, las de obreros y patronos, vayan destinadas a las organizaciones particulares nuestras, debe ser un paso que no admite demora. Otras medidas a tomar desde ahora mismo se refieren al desmonte de la Organización Sindical vertical, cuya influencia es notable en todo el país a través de las ciento veinticinco mil representaciones verticalistas en todo tipo de órganos de decisión; también hay que desmontar el AISS y contemplar una reforma definitiva que garantice y dé tranquilidad a los empleados de la Organización Sindical.

—¿Considera que, al igual que se ha llevado a cabo un calendario de realizaciones políticas, exista también un calendario de acción en lo sindical?

—Pienso que la elaboración de un pacto social es un factor de suma necesidad. Dicho pacto debe alcanzar una serie de objetivos en común discusión entre las centrales obreras y patronales y el Gobierno sobre cuestiones de política salarial, condiciones de trabajo, empleo pleno, política fiscal y fijación de unas cifras de producción a conseguir. Se puede hacer un calendario sindical en el que se contengan todos estos puntos expuestos. Lo que no cabe en un futuro es la improvisación ni la gestión instrumentada administrativamente. Muchos de los objetivos expuestos deberían haber sido abordados por el Gobierno Suárez. No ha sido así, y ahora el Gobierno que salga de las urnas ha de plantearse muy seriamente, desde los primeros días, sin demora, y habiendo sido previamente aceptada, toda la problemática sindical y económica. Salir de la crisis en quince días no se logrará, pero sí se podrán notar sus efectos para fin de año o principios del próximo. Y, sobre todo, evitaremos que la situación no pueda convertirse en un caos.

que sobrepasan la cifra de quinientos trabajadores sólo ocupan el catorce por ciento de la población activa. Con estas cifras hay que pensar en acabar con el olvido en el que en el pasado se ha tenido a las pequeñas empresas y plantear una serie de soluciones que sean concretas y válidas para sus dificultades financieras y de formación y asistencia en el sentido amplio.

CONTAMOS CON CUARENTA MIL EMPRESAS

—¿Cuántas empresas están adheridas a la Confederación Empresarial Española?

—En la Confederación, como miembros de pleno derecho (sólo pueden participar las federaciones de empresas, ya sean de ámbito

profesional o sectorial o provincial-regional. Ahora bien, las empresas que participan en las federaciones que forman parte del grupo promotor de la Confederación, yo diría que al movimiento lo apoyan unas cuarenta mil empresas, que pertenecen a más de cuarenta federaciones territoriales.

—¿Piensa que está próxima la agrupación de todas las iniciativas empresariales en una gran patronal? ¿Puede ocurrir, sin embargo, que la gran variedad de puntos de vista empresariales desbaraten la pretendida unión?

—Creo sinceramente que en un plazo muy breve conseguiremos la pretendida unión con las otras iniciativas empresariales. He podido constatar que en este campo no se dan los protagonismos de otras esferas, y éste es un factor de ayuda hacia la unión. Por otra parte, el movimiento patronal puede ser un hecho constatable a nivel global desde el punto de vista de que estamos generalmente de acuerdo en muchos más puntos de los que existen divergencias.

J. B. ASENSI

La confederación es apolítica

—Volviendo al tema de la Confederación Empresarial, ¿en qué campo de acción están actualmente desarrollando su acción?

—A partir de una asamblea preconstituyente de la Confederación que celebramos en enero, estamos actuando en cuatro sentidos: conectando con las federaciones provinciales nacionales (sectoriales), para invitarlas a que participen en el lanzamiento conjunto de la Confederación; coordinando con otras agrupaciones empresariales, para llegar a un planteamiento común en los temas de importancia y tratar de conseguir en el plazo más breve posible la unidad de todo el empresariado español que desee asociarse voluntariamente en el marco de una sola organización; trabajando a través de unos órganos provisionales de representación en la preparación de unos proyectos de estatutos, organización, financiación, etc., de la Confederación, y diálogo con el Gobierno y centra-

les sindicales obreras sobre las cuestiones de interés y actualidad en el campo socioeconómico en general y, de modo especial, en los temas laborales y sindicales.

—¿La Confederación Empresarial responde a alguna actitud política?

—La Confederación es ciento por ciento apolítica en el sentido de estar vinculada a algún partido político. No puede ser, sin embargo, apolítica en el plano de la participación, porque la mera defensa de la libre empresa o mercado es ya de por sí una opción política. Todos los miembros de la Confederación, por supuesto, tienen plena libertad para militar, como ciudadanos que son, en cualquier partido e incluso presentarse al frente de los mismos en las elecciones. Ahora bien, la Confederación es tajante en el sentido de que será meramente profesional, al margen de cualquier partido político y estableciéndose incluso una serie de incompatibilidades entre los puestos directivos de la Confederación y los políticos de sus miembros.

PROTEGER A LA PEQUEÑA EMPRESA

—¿Qué importancia va a tener en la Confederación el tamaño de la empresa? Más clara la pregunta: los intereses de la pequeña y mediana empresa, ¿pueden chocar en la Confederación?

—No creo que se pueda hablar de intereses contrarios entre la pequeña y la gran empresa, sino de intereses diferenciales en algunos puntos y comunes en otros, pero en ningún caso antagónicos. Sería un error enorme dividir al empresario y crear antagonismos entre las grandes y pequeñas empresas. Ha de tenerse en cuenta que del millón de empresas por cuenta ajena que existen en el país, más del noventa y ocho por ciento son pequeñas empresas con menos de cincuenta trabajadores, y que las novecientas empresas